



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11585

Martes 30 de Octubre de 2012

Edición de 60 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Arq. Ricardo Alberto Trovant  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni  
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259  
HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:

boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@gmail.com

|                     |  |
|---------------------|--|
| CORREO<br>ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR<br>Cuenta Nº 13272<br>Subcuenta 13272 F0033 |
|                     | 9103 - Rawson - Chubut                                       |

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2012 - Dto. Nº 1648, 1649, 1652 a 1677 ..... 2-8

#### RESOLUCIONES

Procuración General

Año 2012 - Res. Nº 143/12 PG ..... 8

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Año 2012 - Res. Nº 241 a 244, 246 a 260 ..... 9-14

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas

Año 2012 - Res. Nº 1023, 1024 y 1025 ..... 14

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental

Año 2012 - Disp. Nº 249 a 253, 256, 257, 259, 261 a 264 y 266 ..... 14-18

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Año 2012 - Disp. Nº 232, 240, 244, 245 y 246 ..... 18-19

#### DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Año 2012 - Decl. Nº 096 a 103 ..... 19-21

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública

Dirección de Publicidad

Registro Nº 58700 a 58708, 58710 a 58824, 58826 a 58899 ..... 21-51

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 51-60

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 1648** **19-10-12**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal Administrativo, Planta Transitoria del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

### **Dto. N° 1649** **19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Paola Natalia SUAREZ (M.I. N° 24.794.271 - Clase 1975), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporada mediante Decreto N° 216/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Paola Natalia SUAREZ (M.I. N° 24.794.271 - Clase 1975), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, de la Dirección General de Energía Renovable - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar a la agente mencionada las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8; Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y servicios Públicos SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable - Ejercicio 2012.-

### **Dto. N° 1652** **19-10-12**

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Humberto Anselmo NAHUELTRU (M.I. N° 21.355746 - Clase 1969), quien prestará el servicio en Aldea Epulef, en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, del Departamento Energía y Gas, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Se deberá abonar al señor Humberto Anselmo NAHUELTRU las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2012.-

### **Dto. N° 1653** **19-10-12**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

### **Dto. N° 1654** **19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Federico FADEL (M.I. N° 5.482.442 - Clase 1939), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Federico FADEL (M.I. N° 5.482.442 - Clase 1939), quien prestará servicios en el

Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, de la Dirección General de Energía Renovable - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado, las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 -Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable - Ejercicio 2012.-

#### **Dto. N° 1655** **19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

#### **Dto. N° 1656** **19-10-12**

Artículo 1°.-Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Flavio Waldo GÓMEZ (M.I. N° 26.975.673 - Clase 1980), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 830708 y prorrogado por Decreto N° 290/09, Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 649/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Flavio Waldo GÓMEZ (M.I. N° 26.975.673 - Clase 1980), quien prestará el servicio en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, de la Dirección General

de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

#### **Dto. N° 1657** **19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

#### **Dto. N° 1658** **19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Honorio SINGLER (M.I. N° 31.246.206 - Clase 1984), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 830/08 y prorrogado por Decreto N° 290/09, Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Honorio SINGLER (M.I. N° 31.246.206 - Clase 1984), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1659 19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Categoría 4, en la Planta Permanente del Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Agrupamiento Personal Servicios Operativos, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos.-

**Dto. N° 1660 19-10-12**

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Pedro Pablo DEL TORNO (M.I. N° 16.026.277- Clase 1962), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón, Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, de la División Comercialización dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Se deberá abonar al señor Pedro Pablo DEL TORNO, las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1661 19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

**Dto. N° 1662 19-10-12**

Artículo 1°.-Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Facundo Eduardo KNOLLSEISEN (M.I. N° 26.576.537 - Clase 1978), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12,a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Facundo Eduardo KNOLLSEISEN (M.I. N° 26.576.537 - Clase 1978), quien prestará el servicio en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1663 19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Se-

cretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

Artículo 2º.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

**Dto. N° 1664****19-10-12**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Diego Nicolás SAIBIENE (M.I. N° 28.046.370 - Clase 1980), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Diego Nicolás SAIBIENE (M.I. N° 28.046.370 - Clase 1980), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, de la Dirección General de Energía Renovable - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3º.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1665****19-10-12**

Artículo 1º.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal Administrativo en la Planta Transitoria del Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos.-

**Dto. N° 1666****19-10-12**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Mariana LORENZO (M.I. N° 30.917.276 - Clase 1984), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporada mediante Decreto N° 216/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mariana LORENZO (M.I. N° 30.917.276 - Clase 1984), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, del Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3º.- Se deberá abonar a la mencionada agente las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1667****19-10-12**

Artículo 1º.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica.-

Artículo 2º.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo en la Planta Transitoria del Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y

Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica.-

**Dto. N° 1668****19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Raúl LOVERA (M.I. N° 18.530.899 - Clase 1967), en la Planta Transitoria, de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Raúl LOVERA (M.I. N° 18.530.899 - Clase 1967), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Energía y Gas, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1669****19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos y Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 -

Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 16: Conducción. Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica.-

**Dto. N° 1670****19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Julio Armando ANTIECO VELAZQUEZ (M.I. N° 18.027.239 - Clase 1967), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Julio Armando ANTIECO VELAZQUEZ (M.I. N° 18.027.239 - Clase 1967), quien prestará el servicio en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Energía y Gas, de la Dirección General de Servicios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1671****19-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y creándose un (1) Cargo Ayudante con

Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

**Dto. N° 1672 19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Luis Germán RUANO (M.I. N° 31.914.512 - Clase 1985), en la Planta Transitoria de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 35/09 y prorrogado por Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Luis Germán RUANO (M.I. N° 31.914.512 - Clase 1985), quien prestará servicios en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1673 19-10-12**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico de la Subsecretaría de Servicios Públicos, eliminándose un (1) Cargo Agrupamiento Personal de Servicios, Planta Transitoria del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y creándose un (1) Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón -Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06 del Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formula-

ción y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento.-

**Dto. N° 1674 19-10-12**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Franco CUAL (M.I. N° 30.133.926 - Clase 1983), en la Planta Transitoria, de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quien fuera incorporado mediante Decreto N° 93/08 y prorrogado por Decreto N° 290/09, Decreto N° 268/10, Decreto N° 501/11 y Decreto N° 694/12, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Franco CUAL (M.I. N° 30.133.926 - Clase 1983), quien prestará el servicio en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Agrupamiento Personal Operativo del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Se deberá abonar al agente mencionado las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1675 19-10-12**

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Erasmo BUSTAMANTE (M.I. N° 16.318.895 - Clase 1964), quien prestará servicios, en el Cargo Ayudante con Retención de Tareas de Peón - Categoría 4, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, del Departamento Obras y Servicios Sanitarios, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Se deberá abonar al señor Erasmo BUSTAMANTE las Bonificaciones de la Ley X N° 48 que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento-Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1676****19-10-12**

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Sebastián Ricardo DÍAZ (M.I. N° 35.889.241 - Clase 1991), quien prestará servicios en el Cargo: Ayudante Especial de Oficios - Categoría 5, Agrupamiento Personal Operativo, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, dependiente de la Delegación Sur, de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El señor Sebastián Ricardo DÍAZ, percibirá las bonificaciones de la Ley X N° 48 del Digesto Jurídico que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 1677****19-10-12**

Artículo 1°.- Exceptúase del Artículo 102° inciso b) de la Ley II N° 76, la contratación correspondiente a la locación del inmueble sito en calle Juan Domingo Perón N° 625 de la ciudad de Rawson, propiedad de la Señora Cintia Viviana RAMÓN (D.N.I. N° 18.043.347), por el término de Veinticuatro (24) meses contados a partir del 16 de marzo de 2012, operando su vencimiento de pleno derecho el día 15 de marzo de 2014, destinado a vivienda del Señor Fernando Gustavo DAVIES (D.N.I. N° 23.032.183), Director de Desarrollo Social dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

---

## RESOLUCIONES

**PROCURACION GENERAL****Resolución N° 143/12 P.G.**

Rawson, 11 de Octubre de 2012.

**VISTO:**

Los Arts. 16 incisos j) y 44 de la Ley V - N° 94, la Ley II - N° 144, la Nota N° 051/12 CP SAVD, la Resolución N° 094/12 P.G. y

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota del Visto, la Lic. Silvia Delia Elías, Coordinadora Provincial de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD), solicita la cobertura de cargos vacantes destinados a los distintos servicios a su cargo;

Que mediante la Ley II - N° 144, que aprueba el presupuesto del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2012, se habilitaron los cargos necesarios para tal cometido;

Que por Resolución N° 094/12 P.G. se aprueba el procedimiento de selección de profesionales de los SAVD;

Que, a tal fin, corresponde efectuar un llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de Psicólogo en el SAVD de Esquel y un (1) cargo vacante de Asistente Social en el SAVD de El Hoyo, detallando los recaudos de ingreso, designar a los integrantes de la comisión evaluadora y las restantes condiciones del concurso;

POR ELLO, en ejercicio de las facultades legales, El Procurador General

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Habilitar la cobertura de un (1) cargo vacante de Profesional Psicólogo en la oficina de Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de la ciudad de Esquel y un (1) cargo vacante de Profesional Asistente Social en la oficina del Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de la ciudad de El Hoyo.

Artículo 2°.- CONVOCAR a concurso público de antecedentes y oposición a los fines de cubrir los cargos enunciados en el artículo precedente.

Artículo 3°.- ESTABLECER que para el presente concurso regirán las pautas reglamentarias fijadas por Resolución 094/12 PG - Procedimiento de Selección de Profesionales de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito.

Artículo 4°.- Los postulantes deberán presentar la documentación requerida conforme a lo establecido como requisitos del concurso por el artículo 5° del Anexo Resolución N° 094/12 PG, en la Oficina del Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito de la Ciudad de Esquel, sita en Av. Alvear N° 543 de dicha Localidad.

Artículo 5°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora a la Lic. Silvia Delia Elías, en carácter de Presidente, a la Lic. María Luisa Pasquini, a la Lic. Silvana Vanina Menghini y al Lic. Fabián G. Nesprías.

Artículo 6°.- FIJAR como fecha de inscripción el período comprendido entre los días 09 al 23 de noviembre de 2012 inclusive, de 08.00 a 13.00 hs.

Artículo 7°.- ESTABLECER que las etapas de oposición escrita, oral y entrevista personal se realizarán en fecha y hora a determinar por la Comisión Evaluadora.

Artículo 8°.- ENCOMENDAR la publicación de la presente a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Procuración General, conforme lo normado por la Resolución N° 094/12 PG - Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD.

Artículo 9°.- Regístrese, notifíquese y fórmese el correspondiente expediente administrativo.

JORGE LUIS MIQUELARENA  
Procurador General

**HONORABLE LEGISLATURA DE  
LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**RESOLUCIÓN Nº 241/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances establecidos en el Artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo, en el marco de la Ley XIX Nº 8 (antes Decreto Ley Nº 1561):

1. Informe procedimiento de liquidación de lo estipulado en los artículos 147º, 149º, 150º y 151º.
2. Remita reclamos administrativos y medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en referencia al cumplimiento de la Ley mencionada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 242/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

1. Montos adeudados en concepto de subsidios a las Asociaciones de Bomberos de la Provincia.
2. Indique por qué no se transfirieron los subsidios en tiempo y forma.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 243/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, y en virtud del Comunicado de Prensa emitido por la Asociación de Trabajadores del Estado Puerto Madryn (ATE), publicado en la página Prensa Net Noticias en fecha 26 de septiembre de 2012, reproducido por el Diario Jornada en su publicación del jueves 27 de septiembre del mismo año, informe a este Poder Legislativo:

- a) Si desde algún área o repartición del Poder Ejecutivo se toman videos y/o fotografías en las movilizaciones llevadas adelante por los trabajadores para ser posteriormente analizados con el fin de identificar a los manifestantes y establecer su perfil político.
- b) Con qué objeto se procede a realizar la mencionada identificación.
- c) Si ello constituye una práctica normal y habitual en toda manifestación realizada por el sector de los trabajadores.
- d) Destino final y disposición de las cintas y fotografías.
- e) Destino final y disposición de la información recabada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 244/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Modificar el Artículo 5º de la Resolución Nº 285/04-HL., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 5º.- En Sesión Especial se otorgará a los alumnos seleccionados en virtud del mejor promedio de cada Promoción el “Reconocimiento de Honor”, que consistirá en una medalla, una netbook y un diploma”.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 246/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder una prórroga de siete (7) días hábiles, de acuerdo con lo solicitado mediante Nota Nº 03/12 VMCG, para que dé respuesta al Pedido de Informes dispuesto mediante Resolución Nº 220/12 HL., aprobada el día 04 de octubre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 247/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante convenio de ejecución de obra a cargo del Organismo Provincial que estime o aplicación de fondos del Presupuesto Provincial que considere puedan ser afectados, contribuya a la ejecución o ejecute plenamente el Proyecto “Nueva Cisterna Barrio Caleta Córdova”, reserva de 2.500 metros cúbicos, preparado por el Departamento de Ingeniería de la Sociedad Cooperativa Popular (S.C.P.L.) de Comodoro Rivadavia, que como Anexo I y a título ilustrativo corre adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que mediante convenio de ejecución de obra a cargo del Organismo Provincial que estime o aplicación de los Fondos del Presupuesto Provincial que considere puedan ser afectados, contribuya a la ejecución o ejecute plenamente el anteproyecto “Tratamiento desagües urbanos” Barrio Caleta Córdova, elaborado por la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (año 2008), que como Anexo II y a título ilustrativo corre adjunto a la presente Resolución.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 248/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, se sirva disponer ante la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, la priorización con otorgamiento de preferente trámite al inicio y ejecución de la Obra Pública: CENTRO DE SALUD, PUESTO DE POLICÍA Y ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO CALETA CÓRDOVA de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN Nº 249 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento, a la Dra. Laura Beatriz CASTAGNO (D.N.I. Nº 20.317.092).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN Nº 250 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Dr. Miguel Ángel CAVIGLIA (D.N.I. Nº 14.026.489).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN Nº 251 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, a la Dra. Daniela Alejandra ARCURI (D.N.I. Nº 27.613.412).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN Nº 252 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Juez de Cámara para la Cámara Penal de la ciudad de Trelew, al Dr. Alejandro Gustavo DEFRANCO (D.N.I. Nº 17.755.311).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 253/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento, al Dr. Herminio GONZÁLEZ MENESES (D.N.I. Nº 17.040.066).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 254 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo la proclamación del Año 2012 como «Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos», establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante la Resolución Nº 65/151.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 255/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo el "Moto Encuentro Nacional e Internacional, Turístico, Social y Recreativo", que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn entre el 24 y el 28 de enero de 2013. Esto en función de la presencia de las delegaciones internacionales de Venezuela, Colombia, Brasil, Chile y de algunos países europeos que ha confirmado su presencia, haciendo que el mismo se transforme en un evento de carácter turístico y social de relevancia. En virtud de que se llevará a cabo en temporada alta estival, debe valorarse, además, su aporte al sector turístico local, al incrementar la demanda de bienes y servicios relacionados al turismo: hotelería, gastronomía, entre otros, generando de esta manera una mejora en los ingresos del sector

Artículo 2º.- Remítase copia del presente Proyecto a la Asociación Motera "Amigos de Puerto Madryn".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 256 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo la realización de la "1ª Feria de Jóvenes Emprendedores del Sector Educativo del MERCOSUR", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Instituir el Reconocimiento de esta Honorable Legislatura para los alumnos y docentes que participen de la Feria citada en el artículo precedente con el proyecto que a entender de ésta Cámara denote un mayor compromiso social.

Artículo 3º.- El Reconocimiento citado en el artículo precedente consistirá en una medalla para cada integrante y aporte de hasta 5 (cinco) MÓDULOS – valor del módulo de administración financiera provincial es-

tablecido por la Ley II N° 76 – destinados a la ejecución del mismo.

Artículo 4°.- El proyecto acreedor del Reconocimiento será seleccionado por una Comisión Especial integrada por un Diputado en representación de cada uno de los bloques que conforman la Honorable Legislatura del Chubut.

Artículo 5°.- Dirigirse al Ministerio de Educación de la Nación a fin de expresar que esta Honorable Cámara vería con agrado que se considerara la presente edición como la "II Feria de Jóvenes Emprendedores del Sector Educativo del MERCOSUR".

Artículo 6°.- Comuníquese al Ministerio de Educación de la Nación, al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Chubut y a la Secretaría de Trabajo del Chubut.

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

#### RESOLUCIÓN N° 257/12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo la realización de las "Jornadas sobre Derechos Humanos", a desarrollarse en instalaciones del Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Puerto Madryn, el día 18 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

#### RESOLUCIÓN N° 258/12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la muestra anual de la Actividad Comercial y Productiva denominada "EXPO TRELEW" organizada por la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut – CICECH de la ciudad de Trelew desde el 9 al 18 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

#### RESOLUCIÓN N° 259/12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de dos (2) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Si se han realizado gestiones ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y/o Secretaría de Pesca de la Nación y/o Consejo Federal Pesquero, tendientes a obtener un cupo social adicional y cuál ha sido su resultado.
- De haber sido favorable indique si se ha proyectado y/o efectuado la distribución entre las empresas que operan en la Provincia, expresando las toneladas a asignarse o asignadas a cada una de ellas. Remita toda la documentación respaldatoria referida al tema.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

días corridos contados a partir del día 15 de octubre de 2012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

I: 26-10-12 V: 01-11-12

---

### RESOLUCIÓN Nº 260/12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Dirigirse a la Señora Ministra de Economía y Crédito Público, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de cinco (5) días a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo :

1.- Destino de los fondos producto de la emisión de Letras de Tesorería en el marco de la Ley II- Nº 145.

2.- Si ha contratado asesoramiento externo por el alcance del Decreto Nº 1008/12. En su caso indique profesionales contratados, montos y condiciones de la contratación.

3.- Remita Expedientes y actos administrativos realizados.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

**Res. Nº 1023** **15-10-12**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Zanella Hnos. y Cía. SACIFI, inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 902-870236-2 – C.U.I.T. Nº 30-50249857-2, con domicilio en A. Cafferata Nº 4437, Caseros, Provincia de Bs. As., por el término de ciento cincuenta (150)

**Res. Nº 1024** **15-10-12**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Trobbiani Daniel Ramón, inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 921-755066-8 – C.U.I.T. Nº 20 -11710721-4, con domicilio en B. 27 de Febrero Nº 2439, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de octubre de 2012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 26-10-12 V: 01-11-12

**Res. Nº 1025** **15-10-12**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Bac-Dall Argentina S.A., inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-059241-4 - C.U.I.T. Nº 30 -70799955-8, con domicilio en Bonorino Esteban Cnel. Nº 1236 – Ciudad Autónoma – Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de octubre de 2012, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 26-10-12 V: 01-11-12

---

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

**Disp. Nº 249** **05-10-12**

Artículo 1º.- Instruir sumario administrativo a la empresa GESTIÓN AMBIENTAL CLEAN PATAGONIA S.R.L., con domicilio en Pasaje Gorchs Nº 1452 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la presunta infracción a la Ley Nacional Nº 24.051, por almacenar transitoriamente residuos peligrosos, y acopiar los mismos en un sitio no habilitado para tal fin, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos en los considerandos de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fíjese el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa GESTIÓN AMBIENTAL CLEAN PATAGONIA S.R.L. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, bajo apercibi-

miento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en las presentes actuaciones; autorizándola a tomar vista de las actuaciones, sin necesidad de previa petición por escrito.-

Artículo 3º.- Designase instructora sumariante a la abogada María Cecilia OCA, Documento Nacional de Identidad N° 29.692.346, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, y 18º del Decreto N° 1282/08.-

**Disp. N° 250****05-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción con el N° 286 a la empresa SOLUTIONS PROVIDER S.R.L. con domicilio legal en calle Los Andes N° 542 de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, como Operador por Almacenamiento de Residuos Peligrosos en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas de las corrientes Y4 (Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios), Y6 (desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos), Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados), Y9 (mezcla y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua), Y12 (desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices), Y16 (desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos), Y18 (residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales), Y31 (Plomo, compuestos de plomo), Y34 (soluciones ácidas o ácidos en forma sólida), Y35 (soluciones básicas o bases en forma sólida), Y42 (disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados) e Y48 (sólidos contaminados con Y8, Y9, Y12, Y16, Y18, Y31 e Y42) de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- Como Operador por almacenamiento de residuos peligrosos la empresa SOLUTIONS PROVIDER S.R.L. deberá llevar un Libro de Registro de Operaciones, rubricado y foliado donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas, incluyendo, fecha, generador, corrientes, cantidad, manifiesto provincial, manifiesto nacional, certificación de disposición final, observaciones, etc., de acuerdo al Anexo C de la Ley XI N° 35.-

Artículo 3º.- La empresa SOLUTIONS PROVIDER S.R.L. podrá almacenar los residuos durante un periodo que no exceda de noventa (90) días corridos desde su recepción en la planta de almacenamiento, debiendo ser retirados para su posterior tratamiento/disposición final.-

Artículo 4º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 5º.- La presente Disposición tendrá vigencia de UN (1) año, contado a partir de la fecha de la presente.-

**Disp. N° 251****05-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción con el N° 275 a la empresa LUCILLO S.R.L. con domicilio legal en calle Almirante Blanco N° 246 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, como Operador por Almacenamiento de Residuos Peligrosos en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados), Y9 (mezcla y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua), Y12 (desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices), Y16 (desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos), e Y48 (sólidos contaminados con Y8, Y9, Y12 e Y16) de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- Como Operador por almacenamiento de residuos peligrosos la empresa LUCILLO S.R.L. deberá llevar un Libro de Registro de Operaciones, rubricado y foliado donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas, incluyendo, fecha, generador, corrientes, cantidad, manifiesto provincial, manifiesto nacional, certificación de disposición final, observaciones, etc., de acuerdo al Anexo C de la Ley XI N° 35.-

Artículo 3º.- La empresa LUCILLO S.R.L. podrá almacenar los residuos durante un periodo que no exceda de noventa (90) días corridos desde su recepción en la planta de almacenamiento, debiendo ser retirados para su posterior tratamiento/disposición final.-

Artículo 4º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

**Disp. N° 252****05-10-12**

Artículo 1º.- DAR DE BAJA a la empresa NUESTRA EMPRESA ARGENTINA S.R.L., con domicilio en calle Eulogio Pozzi N° 250 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscrita bajo el N° 290, como Operador con Equipo Transportable de Residuos Peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados), Y9 (mezcla y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (materiales y/o elementos diversos contaminados con las corrientes Y8 e Y9), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la fecha de la presente.-

**Disp. Nº 253**

**05-10-12**

Artículo 1º.- Renovar la inscripción con el N° 366 a la empresa URGENCIAS S.R.L, con domicilio legal en calle Clarín N° 760 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, como Generador de Residuos Peligrosos, de las corrientes Y1 (desechos clínicos resultantes de la atención medica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para la salud humana y animal), Y2 (desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos) e Y3 (desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- La empresa como Generador de Residuos Peligrosos, deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas, incluyendo cantidades generadas, destino, manifiestos de transporte, certificados de Disposición Final, incidentes y otros.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia de UN (1) año, contado a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 4º.- La empresa deberá presentar CUARENTA Y CINCO (45) días antes de la fecha de vencimiento la documentación necesaria para proceder a la renovación de la inscripción correspondiente.-

Artículo 5º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

**Disp. Nº 256**

**12-10-12**

Artículo 1º.- SUSTITÚYASE, a partir de la fecha de la presente, el ANEXO I de la Disposición N° 180/11-SRyCA por el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

**ANEXO I**

| Dominio | Marca       | Tipo                 | Año  | Motor Marca/mo delo | Motor Nº | Chasis Marca/ modelo | Chasis Nº             |
|---------|-------------|----------------------|------|---------------------|----------|----------------------|-----------------------|
| ILD 539 | Ford        | Chasis con cabina    | 2009 | Cummins             | 36131749 | Ford                 | 9BFYCE7V6<br>9BB40217 |
| INA 520 | Monte negro | Semi-remolque        | 2009 | No posee            | No posee | Ford                 | 8A9SPL2KD<br>9ANM1131 |
| GKQ426  | Ford        | Tractor de carretera | 2010 | Cargo 1832E         | 36004037 | Ford                 | 9BFYCEGY<br>57BB90405 |
| GNQ641  | Monte negro | Semi-remolque Flavo  | 2007 | No posee            | No posee | Montenegro           | 8A9SPL2FD<br>7ANM1183 |

Conductores:

1.- CASTRO Carlos – (Autorización provisoria, por el organismo de control CNRT a conducir hasta el día 04 de noviembre del 2012) - Licencia N° 12.710.198 MERCANCIAS PELIGROSAS.-

2.- PEREIRA Jorge Marcelo - (Autorización provisoria, por el organismo de control CNRT a condu-

cir hasta el día 28 de enero del 2013) - Licencia N° 20.586.848 MERCANCIAS PELIGROSAS.-

**Disp. Nº 257**

**12-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción con el N° 404 a la empresa PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A., con domicilio legal en calle Chacabuco N° 78 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, como Generador de Residuos Peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados) e Y48 (materiales y/o elementos diversos contaminados con las corrientes Y8 e Y12), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- Como Generador de Residuos Peligrosos la empresa deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas, incluyendo: fecha, cantidades generadas, corrientes, manifiestos de transporte, certificados de disposición final, incidentes y demás requisitos exigidos por la legislación vigente.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia de UN (1) año, contado a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 4º.- La empresa deberá presentar CUARENTA Y CINCO (45) días antes de la fecha de vencimiento la documentación necesaria para proceder a la renovación de la inscripción correspondiente.-

Artículo 5º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a éste Ministerio, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

**Disp. Nº 259**

**16-10-12**

Artículo 1º.- Incorporar a la inscripción N° 328 de la empresa DESLER S.A., con domicilio en calle Agüero N° 97 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la tecnología de tratamiento denominada Slop Oil, para los fondos de tanque y piletas API de la industria petrolera, caracterizados en la corriente sometida a control Y48 (contaminada con Y8 y/o Y9); en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, inscripta como Operador con Equipo Transportable de Residuos Peligrosos, mediante los tratamientos de acuerdo a las categorías sometidas a control, indicadas en los considerandos anteriores, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- La empresa deberá cumplimentar de manera previa a cada una de las operatorias a realizar junto con el Generador, los requisitos detallados en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- La empresa deberá cumplimentar para el cierre de la operatoria, una vez concluidas las tareas, con los requisitos detallados en el Anexo I que forman parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 4º.- Para los casos en que resulten necesarios tratamientos adicionales o se requiera una adecuada disposición final, los mismos deberán ser realizados por empresas debidamente habilitadas en el ámbito nacional o provincial, según corresponda.-

Artículo 5º.- La empresa como Operador con Equipo Transportable de Residuos Peligrosos, deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas incluyendo: fecha, generador, corriente de residuos, cantidades, monitoreos, protocolos analíticos, incidentes y otros, de acuerdo a lo previsto en la Ley Nº 24.051.-

Artículo 6º.- El vencimiento de la presente Disposición opera en fecha 18 de julio de 2013, en concordancia con la Disposición Nº 184/12-SRyCA, de renovación de la inscripción con el Nº 328 en el Registro mencionado, como Operador con Equipo Transportable de Residuos Peligrosos.-

Artículo 7º.- La empresa deberá presentar CUAARENTA Y CINCO (45) días antes de la fecha de vencimiento la documentación necesaria para proceder a la renovación de la inscripción correspondiente;

Artículo 8º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a éste Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de ocurrido.-

## ANEXO I

### A) PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS OPERATORIAS:

- I. Solicitud de autorización firmada en forma conjunta (Generador-Operador).
- II. Documentación que acredite la relación contractual entre el Generador y el Operador.
- III. Documentación técnica rubricada por el profesional responsable de la operatoria:

- a) Memoria descriptiva de las operaciones a realizar.
- b) Cantidad de residuos y caracterización de los mismos
- c) Estimación de impactos ambientales y medidas para su mitigación.
- d) Duración de las operaciones o cronograma de obras.
- e) Manejo previsto de los residuos generados.
- f) Planes de monitoreo ambiental específico para las operaciones.
- g) Normas de Higiene y Seguridad y Planes de Contingencia correspondientes a la operación a realizar.
- h) Almacenamiento de residuos en el predio del generador (lugar, características, capacidad, métodos, instalaciones).
- i) Habilitación otorgada por la autoridad local para la operación, si correspondiere.

### B) PARA EL CIERRE DE LAS OPERATORIAS:

- a) Monitoreos realizados
- b) Certificado de Destrucción de Residuos
- c) Estado ambiental final del área afectada por las operaciones.-

### Disp. Nº 261

17-10-12

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa PETROLERA PATAGONIA S.R.L. con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1342, Piso 6º, Unidad "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presunta infracción a la Ley XI Nº 35 "Código Ambiental de la Provincia del Chubut", a la Ley Nº 25.670, al Decreto Nº 853/07, a la Ley Nº 24.051 y a la Resolución Nº 369/91 MT y SS, respecto de la gestión de PCB's, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos en los considerandos de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa PETROLERA PATAGONIA S.R.L. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, autorizándola a tomar vista de las actuaciones sin necesidad de previa petición por escrito, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en los considerandos de la presente.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a María Cecilia OCA, Documento Nacional de Identidad Nº 29.692.346, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto Nº 1282/08.-

### Disp. Nº 262

17-10-12

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa ELECTROPATAGONIA S.A. con domicilio en la calle 1563, Nº 600, Barrio Presidente Ortiz, Km. 5, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la presunta infracción a la Ley XI Nº 35, a la Ley Nº 25.670, al Decreto Nº 853/07 y a la Ley Nº 24.051, respecto de la gestión de PCB's, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos en los considerandos de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa ELECTROPATAGONIA S.A. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, autorizándola a tomar vista de las actuaciones sin necesidad de previa petición por escrito, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en los considerandos de la presente.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a María Cecilia Oca, Documento Nacional de Identidad Nº 29.692.346, quien deberá llevar adelante el presente

sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto N° 1282/08.-

**Disp. N° 263** **17-10-12**

Artículo 1º.- Sancionar con APERCIBIMIENTO a la empresa LOGISTICA PROTESUR S.R.L., con domicilio en Av. Las Toninas N° 581 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por infracción a los artículos 39º y 42º de la Ley XI N° 35, y al artículo 3º de la Disposición N° 187/11-SRyCA por el presunto vertido de efluentes industriales en la zona portuaria, y la omisión de brindar la información inmediata a la autoridad de aplicación respecto de incidentes que afecten al medio ambiente, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Disposición.-

Artículo 2º.- Contra la presente Disposición podrá interponerse, conforme el artículo 21º del Decreto 1282/08, recurso jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en la forma establecida por la Ley I N° XVIII.-

**Disp. N° 264** **17-10-12**

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. con domicilio en la calle 1563 N° 600, del Barrio Presidente Ortiz Km. 5 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la presunta infracción a la Ley XI N° 35, a la Ley N° 25670, al Decreto N° 853/07, y a la Ley N° 24051, respecto de la gestión de PCB's, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos en los considerandos de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Comodoro Rivadavia, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en los considerandos de la presente.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a la Abogada Roxana CORONADO, D.N.I. N° 20.843.304, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto N° 1282/08.-

**Disp. N° 266** **17-10-12**

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa CRI HOLDING INC. SUCURSAL ARGENTINA con domicilio en Avenida Corrientes N° 222, Piso 11, Edificio Omega, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presunta infracción a la Ley XI N° 35, a la Ley N° 25670, al Decreto N° 853/07, y a la Ley N° 24051, y a la Resolución N° 369/91-MTySS, respecto de la gestión de PCB's, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos en los considerandos de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa CRI HOLDING INC. SUCURSAL ARGENTINA presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Comodoro Rivadavia, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en los considerandos de la presente.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante al Abogado Santiago Martín AGUILERA, D.N.I. N° 29.282.343, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto N° 1282/08.-

---

**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Disp. N° 232** **10-10-12**

Artículo 1º.- Inscribir con el N° 253 a la Empresa DISAB Sudamericana S.A. en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental, con domicilio declarado en calle Lavalle N° 1021, de la localidad de Don Bosco – Quilmes, Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 2º.- Los profesionales que conforman el grupo de trabajo se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- La Empresa DISAB Sudamericana S.A. deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente y sus integrantes deberán mantenerse actualizados a través de formación académica en temáticas ambientales, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción y no obtener la renovación.-

**ANEXO I: "PROFESIONALES DEL GRUPO DE  
TRABAJO"**

1. Licenciada en Gestión Ambiental Yanina Verónica ALVAREZ, D.N.I. N° 29.258.979, en calidad de Responsable Técnico;
2. Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente María Virginia ABRIATA, D.N.I. N° 29.293.774;
3. Licenciado en Ciencias Geológicas Gerardo SILVA, D.N.I. N° 27.786.586;
4. Licenciado en Ciencias Geológicas Gerardo Atilio TORNARI, D.N.I. N° 16.747.963;
5. Licenciada en Geología Ana Paula LÓPEZ, D.N.I. N° 27.088.595.-

**Disp. N° 240** **16-10-12**

Artículo 1º.- Inscribir con el N° 035 al Laboratorio FIX Sudamericana S.A. en el Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales con domicilio declarado en calle Lavalle N° 1021, de la localidad de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 2º.- El vencimiento operará el día 31 de Enero de 2014, por lo que deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en todo momento que se lo solicite, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción y no obtener la renovación.-

**Disp. N° 244 19-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción N° 155 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental como profesional individual, al Ingeniero Químico Alberto Ricardo GONZALEZ GALLASTEGUI, D.N.I. N° 12.047.373, con domicilio legal en calle Fray Luis Beltrán N° 294, de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- El Ingeniero Químico Alberto Ricardo GONZALEZ GALLASTEGUI, D.N.I. N° 12.047.373, deberá solicitar la renovación, mantenerse actualizado a través de formación académica en temáticas ambientales y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción y no obtener la renovación.-

**Disp. N° 245 19-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción N° 170 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental como profesional individual, a la Ingeniera Química Raquel Adriana BEC, D.N.I. N° 14.296.178, con domicilio declarado en calle Nahuelpan N° 822, Playa Unión de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- La Ingeniera Química Raquel Adriana BEC, D.N.I. N° 14.296.178, deberá solicitar la renovación, mantenerse actualizada a través de formación académica en temáticas ambientales y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción y no obtener la renovación.-

**Disp. N° 246 19-10-12**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción N° 068 del Registro Provincial de Consultores para la Realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera como Consultor Individual, a la Licenciada en Geología María Lorena RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27.309.421, con domicilio declarado en calle San Martín N° 536, 2º "C", y domicilio legal en calle 9 de Julio N° 824, Piso 5º Dpto. "C", ambos de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Geología María Lorena RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27.309.421, deberá solicitar la renovación, mantenerse actualizada a través de formación académica en temáticas ambientales y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción y no obtener la renovación.-

## DECLARACIONES

### HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

#### DECLARACIÓN N° 096/12 - HL

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés social y educativo las actividades que realizan las Protectoras de Animales «Patitas Rawsenses» y «Patás», pertenecientes a las localidades de Rawson y Trelew, respectivamente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

#### DECLARACIÓN N° 097 /12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Educación, articule las medidas necesarias para la creación de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local la cual será dictada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 813 de la localidad de Lago Puelo; entendiendo que la misma permitirá el desarrollo local y la economía social en proyectos de desarrollo socio productivos de la región

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN Nº 098/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial implemente las medidas necesarias para que toda la población mayor de 13 años de edad, participe del concurso "La lectura me cambió la vida" organizado por la Alianza Mundial por la Educación (AME), a realizarse desde el 7 de septiembre hasta el 7 de noviembre de 2012.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN Nº 099/12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A:**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el "Moto Encuentro Nacional e Internacional, Turístico, Social y Recreativo", que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn entre el 24 y el 28 de enero de 2013. Esto en función de la presencia de las delegaciones internacionales de Venezuela, Colombia, Brasil, Chile y de algunos países europeos que ha confirmado su presencia, haciendo que el mismo se transforme en un evento de carácter turístico y social de relevancia. En virtud de que se llevará a cabo en temporada alta estival, debe valorarse, además, su aporte al sector turístico local, al incrementar la demanda de bienes y servicios relacionados al turismo: hotelería, gastronomía, entre otros, generando de esta manera una mejora en los ingresos del sector

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente Declaración a la Asociación Motera "Amigos de Puerto Madryn".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN Nº 100 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A:**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione las acciones necesarias con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, para garantizar la continuación de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social en las sedes Esquel y Rawson.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN Nº 101 /12 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A:**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial contemple declarar de Interés Provincial y Educativo la Primera Jornada de Prácticas Educativas denominada "Bajo el Sol de la Igualdad", a realizarse el 27 de octubre de 2012 en el Gimnasio Municipal Nº 1 de la ciudad de Trelew, en el horario de 14 a 20.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

#### DECLARACIÓN Nº 102 /12 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización de la muestra "EXPO TRELEW" organizada por la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut – CICECH de la ciudad de Trelew desde el 9 al 18 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

#### DECLARACIÓN Nº 103 /12-HL.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y el Ministerio de Educación de la Provincia, arbitren las medidas necesarias para la creación de una Escuela de Nivel Medio con orientación en Educación Física, que funciona actualmente como Anexo de la Escuela Nº 758 de la ciudad de Esquel, en el edificio de la Escuela Nº 8 «Manuel Belgrano».

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

---

### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

#### SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

##### DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD

#### REGISTRO Nº 58700

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 4183 IAS/11.-

Orden de Publicidad Nº 12050.-

6 salidas en auspicio del programa "Esta boca es mía" de Lunes a Viernes de 7 a 10 horas.-

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### REGISTRO Nº 58701

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente Nº 4183 IAS/11

Orden de Publicidad Nº 12051

6 salidas en auspicio del programa "La Revuelta" de lunes a viernes de 10 a 13 horas

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### REGISTRO Nº 58702

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4184 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12052  
14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58703**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4185 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12053  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58704**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Bahía Engaño  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4186 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12054  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58705**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Bahía Engaño  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4186 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12055  
4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12,30 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58706**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Tropical  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4187 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12056  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58707**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Tropical  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4187 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12057  
8 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58708**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Tropical  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4187 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12058  
4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9,30 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58710**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. – FM Capital  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4206 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12060  
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58711**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL – Radio Rawson  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4207 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12061  
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58712**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL – Radio Rawson  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4207 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12062  
3 salidas en auspicio del programa “Cuenta conmigo” sábados de 20 a 22 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58713**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Mar  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4208 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12063

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58714**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Mar  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4208 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12064  
6 salidas diarias en auspicio del programa “Después de todo” de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58715**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Mar  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4208 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12065  
3 salidas diarias en auspicio del programa “Deporte total” de lunes a viernes de 20 a 21 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58716**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Mar  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4206 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12066  
2 salidas en auspicio del programa “Mucho más que jubilados”, días sábados de 9 a 10 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58717**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL – FM Plus  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4252 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12067  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58718**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL – FM Plus  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4252 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12068  
5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9,15 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58719**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRÓNICA 100  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4253 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12069  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58720**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM Aire Patagónico  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4254 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12070  
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58721**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radiocracia  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4255 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12071  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58722**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU4 Radio Patagonia Argentina  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4256 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12072  
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58723**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU4 Radio Patagonia Argentina  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4256 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12073  
Auspicio de transmisión del programa televisivo del

Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de octubre de 2011.

VIGENCIA: 11 de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58724**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU4 Radio Patagonia Argentina

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4256 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12074

15 salidas en auspicio de la transmisión del campeonato pre-olímpico de básquetbol y partidos de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia por la Liga Nacional de Básquetbol.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58725**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Records

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4257 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12075

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58726**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Records

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4257 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12076

3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58727**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Records

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4257 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12077

3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58728**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Líder 98.5

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4258 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12078

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58729**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Punta Borja

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4259 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12079

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 58730**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 Mil FM 92.3 S.R.L. LRF 411

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4260 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12080  
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58731**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Carolina  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4261 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12081  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58732**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Carolina  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4261 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12082  
3 salidas en auspicio del programa "El gira noticias" de lunes a sábado de 10 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58733**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cielo 98.7  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4271 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12084  
20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58734**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Lago  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4272 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12085  
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58735**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia Zincro Producciones  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4273 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12086  
3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de lunes a viernes de 20 a 21 hs. por FM Esquel y FM Alpina  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58736**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esquel  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4274 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12087  
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58737**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esquel

**CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4274 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12088  
3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRES-CIENTOS (\$ 2.300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58738**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Sol  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4275 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12089  
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58739**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Gales SA FM Tiempo de Esquel  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4097 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12090  
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58740**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM Valle de Trevelin  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4276 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12091  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58741**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Station  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4277 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12092  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58742**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Protel Patagónica SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4278 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 11994  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58743**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Antaxus S.A. Trelew-Rawson  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4279 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 11995  
45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58744**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Antaxus S.A. Puerto Madryn

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4279 IAS/11

Orden de Publicidad N° 11996

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL

(\$ 7.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58745**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Antaxus S.A. Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4279 IAS/11

Orden de Publicidad N° 11997

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL

(\$ 7.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58746**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Antaxus S.A. Trelew-Rawson

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4279 IAS/11

Orden de Publicidad N° 11998

2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19,45 a 20,45 hs. en sintonía de canales 3 CATV local de Supercanal.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58747**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Antaxus S.A. Trelew-Rawson

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4279 IAS/11

Orden de Publicidad N° 11999

2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17,30 a 18,30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal de Trelew.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-

TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58748**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Buena Onda Televisora Color S.R.L. Madryn TV

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4279 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12000

6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL

(\$ 9.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58749**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Buena Onda Televisora Color S.R.L. Madryn TV

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4280 IAS/11

Orden de Publicidad N° 12001

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales

VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL

(\$ 16.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58750**

FECHA DE CONTRATO: 01 de Noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Buena Onda Televisora Color S.R.L. Madryn TV  
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4280 IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12002  
3 salidas en auspicio del programa "Ambito Portuario" los días viernes de 22 a 23 hs. y repetición días sábados de 20 a 21 hs. y los días domingo de 19 a 20 hs.  
VIGENCIA: Mes de Noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 58751**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4296 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12003.-  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 58752**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4296 IAS/11.  
Orden de Publicidad N° 12004.-  
6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

**REGISTRO N° 58753**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4297 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12005.-  
7 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. y de 19 a 20 hs. por LU90 TV canal 7.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58754**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4298 IAS/11.  
Orden de Publicidad N° 12006.-  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58755**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4299 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12007.-  
4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58756**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4300 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12008.-  
2 salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 a 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58757**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4301 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12009.-  
2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58758**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4302 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12010.-  
2 salidas en auspicio del programa "Tour Adventure" por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58759**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4385 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1970.-  
Publicación de 278 cm. de columna.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58760**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N°4386 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1971.-  
Publicación de 2.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58761**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4387 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1972.-  
Publicación de 597 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58762**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4388 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1973.-  
Publicación de 1000 cm. de columna.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58763**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4389 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1974.-  
Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58764**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4400 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1975.-  
Publicidad en ediciones de Noviembre de 2011  
Viñetas – Pie de página  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58765**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4401 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1976.-  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58766**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N°4402 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1977.-  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.-  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRES-CIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58767**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4403 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1978  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58768**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N°4404 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1979.-  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58769**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4405 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1980.-  
Publicidad en ediciones semanales de octubre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58770**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4406 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1981.-  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58771**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4407 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1982.-  
Publicidad en edición de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-  
TOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58772**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: HECTOR OSCAR PAYAGUALA – Patagonia Deportiva

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4408 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1984.-  
Publicidad en edición Nro. 40.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58773**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4409 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1985.-

Publicidad en edición de noviembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58774**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4410 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1986.-  
Publicidad en ediciones de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58775**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO NUEVA EDICION – Adrián Pereira

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4411 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1987.-  
Publicidad en ediciones de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58776**

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Bigornia Club – EL YUNQUE

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4251 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1988.-  
Publicidad en edición mes de noviembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIEN-  
TOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58777**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4687/ IAS/11  
Orden de Publicidad N° 12110.-  
6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58778**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686/ I.AS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12111.-  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58779**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12112.-  
7 salidas en auspicio del programa "Contestador abierto", días sábados de 14 a 17 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58780**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A.

– LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12113.-  
5 salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena", de lunes a viernes de 9 a 12:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58781**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12114.-  
8 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58782**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12115.-  
2 salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo", de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58783**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4686 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12116.-  
3 salidas en auspicio del programa "Rio Testigo", los días miércoles de 17 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58784**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4098 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12117.-  
 3 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas", los días martes y jueves de 17 a 18 horas.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58785**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4685 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12118.-  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58786**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4478/ IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12119.-  
 35 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 8.840)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58787**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4478 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12120.-  
 3 salidas en auspicio del programa "Yo soy la morosa" de lunes a viernes de 18 a 20 hs.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58788**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4684 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12121.-  
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58789**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4684 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12122.-  
 7 salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58790**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4684 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12123.-

9 salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58791**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4683 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12124.-

34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58792**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4683 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12125

6 salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58793**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4683 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12126.-

6 salidas en auspicio del programa "Flash de noti-

cias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 hs. por FM 91.1 Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58794**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4682 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12127.-

8 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58795**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4682 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12128.-

2 salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon los días lunes de 20 a 22 hs. y los días jueves de 20 a 21 hs.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58796**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4591 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12129.-

3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-  
TOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58797**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4590 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12130

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58798**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4590 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12131.-

3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir  
con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIEN-  
TOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58799**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4590 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12132.-

4 salidas diarias en auspicio del programa "La ma-  
ñana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS  
(\$ 600.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58800**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4589 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12133.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$  
4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58801**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4588 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12134.-

25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a  
Domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$  
3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58802**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4588 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12135.-

3 salidas en auspicio del programa "Amaneciendo  
con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30 hs.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIE-  
NTOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58803**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4587 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12136.-

18 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a  
Domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58804**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4586 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12137.-  
5 salidas en auspicio del programa "Así es la vida" de Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58805**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – FM Trelew Noticias  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4555 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12138.-  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58806**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE SRL – FM Clave 96  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4554 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12139.-  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58807**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA – FM Del Sol  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4553 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12140.-  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58808**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4552 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12141.-  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58809**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4552 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12142.-  
4 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58810**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU  
17 RADIO GOLFO NUEVO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4552 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12143.-  
2 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58811**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4531/IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12144.-  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58812**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle – Enrique Gil Ibarra  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4508 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12145.-  
3 salidas en auspicio del programa "De bueyes perdidos" los días viernes de 22 a 24 hs. por LU17 Radio Golfo Nuevo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-  
TOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58813**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4507 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12146.-  
22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58814**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4478 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12147.-  
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58815**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4506 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12148.-  
28 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58816**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4506 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12149.-  
6 salidas en auspicio del programa "Esta boca es mía" de Lunes a Viernes de 7 a 10 horas.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58817**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4506 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12150.-  
6 salidas en auspicio del programa "La revuelta" de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58818**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4504 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12151.-  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58819**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4505 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12152.-  
14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58820**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4503 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12153.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58821**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4503 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12154.-  
4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58822**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4502 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12155.-  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58823**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4502 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12156.-  
8 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58824**

FECHA DE CONTRATO: 1 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4502 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12157.-  
4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58826**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - FM Capital  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4681 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12159.-  
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58827**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL – Radio Rawson  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4501 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12160.-  
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58828**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL – Radio Rawson

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4501 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12161.-  
3 salidas en auspicio del programa "Cuenta conmigo" Sábados de 20 a 22 horas.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58829**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4500 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12162.-  
20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58830**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4500 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12163.-  
6 salidas diarias en auspicio del programa "Después de todo" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58831**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4500 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12164.-  
3 salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58832**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4500 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12165.-  
2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días sábados de 09 a 10 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58833**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4499 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12166  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58834**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4499 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12167.-  
5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58835**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4498 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12168.-  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58836**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4497 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12169.-  
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58837**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4496 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12170.-  
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58838**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4495 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12171.-  
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MILCIEN (\$ 4.100)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58839**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4495 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12172.-  
Auspicio de transmisión del programa televisivo del Tebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de octubre de 2011.  
VIGENCIA: 11 de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58840**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4495 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12173.-  
15 salidas en auspicio de la transmisión del campeonato pre-olímpico de basquetbol y partidos de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia por la Liga Nacional de Básquetbol.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-TOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58841**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4494 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12174.-  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58842**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4494 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12175.-  
3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58843**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4494 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12176.-  
3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-TOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58844**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4493 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12177.-  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-TOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58845**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4492 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12178.-

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58846**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4491 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12179.-

34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58847**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4490 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12180.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL

(\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58848**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4490 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12181.-

3 salidas en auspicio del programa "El gira noticias", de lunes a sábado de 10 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS

(\$ 500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58849**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO 98.7

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4489 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12182.-

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58850**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4488 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12183.-

34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL

(\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58851**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4487 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12184.-

3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de Lunes a Viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel y FM Alpina.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58852**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4480 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12185.-  
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-  
TOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58853**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4480 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12186.-  
3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los  
días domingo de 11:00 a 13:00 hs.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRES-  
CIENTOS (\$ 2.300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58854**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4479 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12187.-  
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL  
(\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58855**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO  
DE ESQUEL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4478 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12188.-  
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL  
(\$ 7.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58856**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del  
Valle de Trevelin  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4477 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12189.-  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL  
(\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58857**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4679 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12190.-  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL  
(\$ 3.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58858**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-  
TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4688 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12094.-  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
domingo. Emisión placa del extracto de la  
Quiniela del Chubut.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL  
(\$ 14.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58859**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4689 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12095.-  
45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58860**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4689 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12096.-  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58861**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4689 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12097.-  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58862**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4689 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12098.-  
2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58863**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4689 IAS/10.-  
Orden de Publicidad N° 12099.-  
2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal en Trelew.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011.  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58864**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4690 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12100.-  
6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 58865**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4690 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12101.-  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58866**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4690 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12102.-  
 3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

**REGISTRO N° 58867**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4691 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12103.-  
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 58868**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4691 IAS/11.  
 Orden de Publicidad N° 12104.-  
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

**REGISTRO N° 58869**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4693 IAS/11.  
 Orden de Publicidad N° 12105.-  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58870**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4694 IAS/11.-  
 Orden de Publicidad N° 12106.-  
 4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-  
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58871**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4695 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 12107.-  
2 salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58872**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4696 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12108.-  
2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58873**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4696 IAS/11.-  
Orden de Publicidad N° 12109.-  
2 salidas en auspicio del programa "Tour Adventure" por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58874**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4592 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1989.-  
Publicación de 278 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58875**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N°4593 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1990.-  
Publicación de 2.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58876**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4594 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1991.-  
Publicación de 597 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58877**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4595 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1992.-  
Publicación de 1000 cm. de columna.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58878**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4596 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1993.-  
Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58879**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4597 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1994.-  
Publicidad en ediciones de diciembre de 2011  
Viñetas – Pie de página  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 58880**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4598 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1995.-  
Publicidad en edición de diciembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58881**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N°4599 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1996.-  
Publicidad en edición de diciembre de 2011.-  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58882**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4613 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1997  
Publicidad en edición de diciembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58883**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N°4614 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1998.-  
Publicidad en edición de diciembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58884**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4615 IAS/11.-  
Orden de publicidad N° 1999.-  
Publicidad en ediciones semanales de diciembre de 2011.  
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58885**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4616 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2000.-

Publicidad en edición de diciembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58886**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4617 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2001.-

Publicidad en edición de diciembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de diciembre 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58887**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: HECTOR OSCAR PAYAGUALA – Patagonia Deportiva

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4699 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2002

Publicidad en edición Nro. 41.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 58888**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4618 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2003.-

Publicidad en edición de diciembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58889**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4698 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2004.-

Publicidad en ediciones de diciembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58890**

FECHA DE CONTRATO: 01 de diciembre de 2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO NUEVA EDICION – Adrián Pereira

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4619 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 2005.-

Publicidad en ediciones de diciembre de 2011.

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**REGISTRO N° 58891**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 0264 IAS/12

Orden de Publicidad N° 12206.-

6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de enero de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58892**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12207.-  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58893**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12208.-  
7 salidas en auspicio del programa "Contestador abierto", días sábados de 14 a 17 hs.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58894**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12209.-  
5 salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena", de lunes a viernes de 9 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58895**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12210.-  
8 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58896**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12211.-  
2 salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo", de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58897**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12212.-  
3 salidas en auspicio del programa "Rio Testigo", los días miércoles de 17 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 58898**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0263 IAS/12.-  
Orden de Publicidad N° 12213.-  
3 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas", los días martes y jueves de 17 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 58899**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Enero de 2012.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. – LU17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0196 IAS/12.-  
 Orden de Publicidad N° 12234.-  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Enero de 2012.-.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

dos por la referida causante, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del CPCC). Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de Madryn.

Puerto Madryn, 24 de Octubre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO

Secretaria

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de ROBERTS ALED y JAMES IRIS, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 22 de Octubre de 2012.-

CHRISTIANA A. BASILICO

Secretario

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AZOCAR para que se presenten en autos: "AZOCAR CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 826 – Año 2012). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 22 de Octubre de 2012.

JORGE ALEJANDRO LABORDA

Secretario

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S. el Señor Juez del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ZBINDER ANITA s/Sucesión ab-Intestato" (Expte. N° 1089, Año 2012), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes deja-

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MANGINI, SANTIAGO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 18 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK

Secretaria

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, a cargo de la autorizante, sito en calle Irigoyen 650 de la ciudad de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASTETE, MERCEDES DEL CARMEN, para que dentro de Treinta Días lo acrediten en autos: "ASTETE, MERCEDES DEL CARMEN S/Sucesión", Expte. N° 1758/2012.- Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta Ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILCHES, MIRTA EDITH, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: "VILCHES, MIRTA EDITH S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato", Expte. N° 885/2012.- Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica" de esta Ciudad.- Comodoro Rivadavia, 17 de Mayo de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRIENTOS, FELIDOR, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten en autos caratulados: "SANCHEZ DE BARRIENTOS, ISOLINA DEL CARMEN y BARRIENTOS, FELIDOR S/Sucesión", Expte. N° 3098/2005.- Publíquese edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta Ciudad.- Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-10-12 V: 01-11-12.

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VILDA GRECE OWEN, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, 27 de Setiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Primer piso, de ciudad, en los autos caratulados: "LOPEZ, OLGA s/SUCESION" Expte. N° 2582/12, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 17 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert, Juez, Secretaría Unica, con asiento en Pellegrini 655, Primer Piso, Edificio Torraca V (Ex PAMI), de esta ciudad, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, cita al Sr. WILSON RODRIGUEZ OVANDO, DNI 92.933.265, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que lo represente, en los autos caratulados: "D.A.S. S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR" Expte. N° 601/2012.

Publíquese edictos por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario El Patagónico de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 18 de Octubre de 2012.

DANIELA FERNANDA GAITAN  
Secretaria

I: 29-10-12 V: 30-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de s.s., el Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA ELSA VIGNALE, para que dentro del plazo de Treinta (30) días así lo acrediten, de acuerdo a lo or-

denado en autos caratulados: "VIGNALE, DORA ELSA s/Sucesión" Expte. N° 2513/2012. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, Octubre 12 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "ENCINA, ABDON MARTIRE s/Sucesión Ab Intestato (Expte. 1074 – Año 2012), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENCINA, ABDON MARTIRE, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en juicio. (Art. 712 del C.P.C.c. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, Chubut a los 22 días del mes de Octubre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ABEL IGNACIO AZOCAR en autos caratulados: "AZOCAR, ABEL IGNACIO S/SUCESIONAB-INTESTATO" (Expte. 725-2012).

Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial, diario de mayor circulación de la zona, tableros del Juzgado de Paz de El Hoyo y en los Estrados del Juzgado.

Esquel, (Ch), 22 de octubre de 2012.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secre-

taría N° 4 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen 650, piso 1°, de esta ciudad, en los autos caratulados: "FANARA, ROBERTO DANIEL s/Sucesión", Expte. 2006/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de tres días en el diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO DANIEL FANARA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 09 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Bruno M. Nardo, sito en Av. Alvear N° 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, en autos: "CA-RESTIA, CLAUDIO OMAR S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 634/2012), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CLAUDIO OMAR CARESTIA, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. La publicación se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un diario de mayor circulación en la zona y en los Estrados del Juzgado.

Esquel (Chubut), 17 de Octubre de 2012.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. DOS, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nro. TRES a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso, de esa ciudad, comunica por el término de cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de «GERDIBRAG S.A» C.U.I.T. Nro. 30-70858071-2, con domicilio en calle Huergo 927 de esta ciudad, que tramitará como pequeño concurso (art. 288 L.C.). Ha resultado desansiculado Síndico el Contador Oscar Armando FARIAS con domicilio constituido en calle Rivadavia 615, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de Noviembre de 2012, de Lunes a Viernes de 09:30 a 13 y de 16:00 a 20:00.- El Síndico deberá presentar el informe individual que establece el art.

35 de L.C. el día 08 de Febrero de 2012.- El día 23 de Marzo de 2013 deberá presentar informe general (art. 39 de la Ley 24.522).- Fijase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 14 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, y en el diario «CRONICA» de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 15 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-10-12 V: 02-11-12.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Secretaria de Refuerzo, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650 Segundo Piso, cita y emplaza por el término de 30 días mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario Crónica, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante BEATRIZ JOSEFINA CRESPI, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos: "CRESPI, BEATRIZ JOSEFINA S/Sucesión", Expte. N° 2462/2012.

Comodoro Rivadavia, 16 de Octubre de 2012.

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de GALLEGOS RUBEN HORACIO, para que se presenten en autos: GALLEGOS, RUBEN HORACIO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 800 Año 2012).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 22/10/2012.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JARA, ROSALIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Octubre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ, JUSTO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Octubre de 2012.

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BERTINETTI, LILIANA CIRILA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Octubre de 2012.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 planta baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "SANCHEZ, ANGELA ANTONIA s/Sucesión Ab-Intestato" (629-12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ANGELA ANTONIA SANCHEZ, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.

Esquel, (Ch) 05 de Octubre de 2012.  
Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 planta baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "BARREIRO, FABIO GABRIEL s/Sucesión Ab-Intestato" (578-12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FABIO GABRIEL BARREIRO, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.

Esquel, (Ch) 05 de Octubre de 2012.  
Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 planta baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "STORTINI, TOMAS ALEJANDRO s/Sucesión Ab-Intestato" (438-12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. TOMAS ALEJANDRO STORTINI, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.

Esquel, (Ch) 16 de Octubre de 2012.  
Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Av. Alvear N° 505 P.B. de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos caratulados: "AYAMILLA, BASILIO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 678-año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO AYAMILLA, para que en el término de treinta (30) días se presenten para hacerlos valer en el juicio.

Esquel, (Ch) 16 de Octubre de 2012.  
Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, Planta Baja de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, secretaria única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "AGUILA, ELIDA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 154, Año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ELIDA AGUILA, para que en el término de treinta días se presenten a hacerlos valer en el juicio.

Publicación: tres días.  
Esquel (Chubut), 10 de septiembre de 2012.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 26-10-12 V: 30-10-12.

---

### EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publícase por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comuníquese la modificación del Artículo 6 del contrato social y designación de Gerentes de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "**NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**"

FECHA DEL ACTO: Acta de reunión de socios de fecha 2 de Octubre de 2012.

OBJETO: Modificación del Artículo 6 del contrato social y designación de Gerentes.

ARTICULO MODIFICADO: SEIS: La administración de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes ejercerán la representación legal. Obligarán a la Sociedad con su firma y el sello social. Los Gerentes desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo designados y pudiendo ser removidos en reunión de socios con las mayorías estatutarias. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de los fines sociales, los Gerentes tienen todas las facultades para administrar en forma indistinta los bienes de la sociedad. Los gerentes pueden, consecuentemente, celebrar en nombre de la sociedad los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, pudiendo solicitar préstamos sin garantías reales, descuentos de documentos comerciales en bancos firmar pagares u otros títulos de crédito, ya sea como librador o endosante, hacer depósi-

tos y extraerlos total o parcialmente, firmando los recibos y otros documentos públicos o privados necesarios, admitir en Pago de las acreencias de la sociedad bienes inmuebles muebles o de otra naturaleza, dar dinero en préstamo, con o sin interés, celebrar contratos de locación de bienes raíces o de otra especie como locadora, y locataria, hacer novaciones, remisiones y quitas, representar en juicio a la sociedad, como parte actora o demandada, otorgar poderes a abogados matriculados para que asistan ala sociedad como mandatarios o patrocinantes, incluso para querellar criminalmente, perseguir el cobro judicial de todo crédito y suma que se le adeude a la sociedad, solicitar quiebras y asistir a juntas de acreedores, solicitar verificación de créditos, entablar y contestar demandas, transigir, prorrogar y declinar jurisdicción, apelar interponer recursos de toda índole, judiciales o administrativos, autorizándoselos para ejercer toda otra actividad que se requiera para un mejor y eficaz desempeño de la gestión, quedando expresamente facultado para la realización de los actos a que se refiere el art. 782 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965, operar con cajas de ahorro o cuentas corrientes en los bancos de la NACIÓN ARGENTINA, HIPOTECARIO NACIONAL, CHUBUT S.A. BANCO PATAGONIA, BANCO SANTANDER RIO, BANCO MACRO BANSUD SA., LA CAJA S.A., CREDICOP COOPERATIVO LIMITADO, y demás instituciones bancarias y financieras, estatales y privadas del país y del exterior legalmente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, siendo que tales facultades sólo enunciativas y no limitativas. La realización de actos que impliquen disposición de los bienes de la sociedad, tales como comprar, vender, permutar, ceder y/o transferir bienes muebles registrables, inmuebles, semovientes, automotores, créditos, derechos y acciones y en particular los previstos en el art. 1881 incisos 1, 7, 8, 10, 13, 14, 15 y 17 del Código Civil y el otorgamiento de garantías reales, requerirá del consentimiento expreso de ambos generales, manifestado de conformidad con las formas exigidas por la Ley para el acto de que se trate. Queda prohibido a los Gerentes emplear la firma social en garantías o fianzas de terceros.- DESIGNACION DE GERENTES: Se designa gerentes a los Socios Carlos Eduardo Gatica y Roxana Mariela Sánchez.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 30-10-12.

## EDICTO

### CONSTITUCION FORTE S.A.

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Doctor: Mauro Roberto Fontañez, publíquese por UN DIA en el

Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) Socios: MENDONCA, Antonio, CUIT 20-16757599-5, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gisela Bruzzone, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.757.599, domiciliado en calle El Chubut número 2293, de ésta ciudad, Provincia del Chubut; y la señora URIBE, María José, CUIT 27-25011099-0, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de abril de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.011.099, con domicilio en calle El Chubut número 2293, de esta Ciudad, Provincia de Chubut.-2) Fecha de instrumento: Escritura N° 377 del 15/06/12 y su Complementaria mediante Escritura N°640 del 04/10/12, ambas ante el Reg. Notarial N° 22.- 3) Denominación: "FORTE SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Domicilio de la Sociedad: Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia del Chubut.- 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros bajo cualquier forma jurídica, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, en las siguientes operaciones: COMERCIAL: Comprar, vender, distribuir, alquilar, exportar, importar y realizar operaciones y complementarias de insumos, herramientas, maquinarias, repuestos, electrodomésticos y accesorios de para la industria; petrolera, gasífera, minera, pesquera, textil, alimenticia y hogareña, sea por su cuenta propia y/o asociada a terceros y/o con otras empresas independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y reacondicionamiento de herramientas y de maquinarias, repuestos, electrodomésticos y accesorios para la industria; petrolera, gasífera, minera, pesquera, textil, alimenticia y hogareña, sea por su cuenta propia y/o asociada a terceros y/o con otras empresas independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- FINANCIERA: Podrá realizar operaciones financieras destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo relacionados con el objeto social, mediante bonos, tarjetas, libretas, ordenes e instrumentos de compra; podrá operar otorgando a sus clientes tarjetas de crédito o utilizando otros medios para facilitarles la compra de los productos que comercializa; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos, con las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y las de valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- MANDA-

TARIA: Mediante la aceptación de representaciones y mandatos podrá ser agencia o sucursal de empresas nacionales o extranjeras, trabajar en consignaciones o por comisión, en importaciones o exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes o negocios encomendados a su administración y relacionados con su objeto social.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Para el cumplimiento de sus fines, podrá importar y exportar bienes, sus partes y repuestos, vehículos para el transporte de cargas, productos elaborados o semi elaborados, herramientas, procesos y plantas y/o elementos de plantas industriales y/o elaboradas con su giro empresario, maquinarias, materias primas elaboradas o semi elaboradas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil.- 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado en QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una. El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Antonio MENDONCA, suscribe CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) y María José URIBE suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea Pesos Diez Mil (\$ 10.000). La integración se realiza en dinero en efectivo integrando los accionistas en este acto el cien por ciento (100%) de la suscripción. El capital Social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 8) ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Cierre Balance: 30 de Abril.- 10) Presidente: Antonio MENDONCA; Director Suplente: María José URIBE.- 11) Sede Social: calle Vélez Sarsfield N° 1717, de esta ciudad, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 30-10-12.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señores Sucesores  
LORENZI, LEONOR  
B° "432 Viviendas – Plan FONAVI  
Edificio 28-Escalera 1-Departamento "B"  
9103 - RAWSON – CHUBUT

Se notifica a los señores Sucesores de la Sra. LORENZI, Leonor, LC N° 2.048.845, de la siguiente Resolución, Rawson Ch. 01 de Octubre de 2012, VISTO: El Expediente N° 1094/12–S.I.P. y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que en el citado Expediente constan los antecedentes relacionados a la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Edificio 28 – Escalera 1 – Departamento "B" del Barrio "432 VIVIENDAS – plan FONAVI" –código 89- de la localidad de Rawson, otorgada en carácter de adjudicación, por Resolución N° 960/93-IPVyDU de permuta, a favor de la señora LORENZI, Leonor; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la titular falleció, no siendo la citada unidad habitacional ocupada por su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/11 se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 960/93-IPVyDU por la cual se autorizó la permuta a favor de la señora LORENZI, Leonor, LC N° 2.048.845, sobre la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como Edificio 28 – Escalera 1 – Departamento "B" del Barrio "432 VIVIENDAS – plan FONAVI" –código 89- de la ciudad de Rawson, ante el fallecimiento de la titular y la no ocupación del grupo familiar declarado. - Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los Interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.- RESOLUCION N° 2879/12-IPVyDU.- Firma Arq. Ricardo Alberto TROVANT - Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto de administración transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir

directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-  
**QUEDAN USTEDES, DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-**  
 RAWSON, CH., 02 de Octubre del 2012.-

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO  
 Gerente General  
 Instituto Provincial de la Vivienda  
 y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN  
 A/C Dirección Social  
 Instituto Provincial de la Vivienda  
 y Desarrollo Urbano

I: 29-10-12 V: 31-10-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
 Y DESARROLLO URBANO**

**COMUNICADO**

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección Social sita en sus Oficinas de Don Bosco N° 297 – 2° Piso, los días Lunes 29 de Octubre a Viernes 09 de Noviembre del 2012, a partir de las 08:00 a 13:00 horas, a los inscriptos de la Ciudad de Rawson comprendidos entre los Años 1997 al 2001; con el objeto de actualizar la Documentación de su inscripción.

I: 30-10-12 V: 05-11-12.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MEJORES ESCUELAS  
 MAS EDUCACIÓN**

**PLAN DE OBRAS  
 AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/12.**

OBJETO: Construcción un aula a nivel inicial, un aula teórica, sanitarios, refacciones en Escuela N° 63, paraje Chacay Oeste – Provincia del Chubut.

**Licitación Pública N° 03/12-M.E.**

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.158,16

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de Apertura: 14/11/12 Hora 11:00

Lugar: 9 de Julio N° 24 – Rawson – Sede Del MINISTERIO de EDUCACION

Plazo Total de la Obra: Ciento Ochenta (180) Días Corridos.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

Lugar de Adquisición del Pliego:  
 U.C.P.- P.F.E. - MINISTERIO de EDUCACION – Moreno 443 – (9103) Rawson – Chubut.  
 Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1172 – Capital Federal

**FINANCIAMIENTO**

**Ministerio de Educación de la Nación**

I: 18-10-12 V: 31-10-12.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MEJORES ESCUELAS  
 MAS EDUCACIÓN**

**PLAN DE OBRAS  
 AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/12.**

OBJETO: Construcción dos aulas teóricas, un aula multifunción, adaptación de galería existente de nivel inicial, en Escuela N° 125, Bethesda – Provincia del Chubut.

**Licitación Pública N° 04/12-M.E.**

Presupuesto Oficial: \$ 1.736.088,75

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de Apertura: 14/11/12 Hora 10:15

Lugar: 9 de Julio N° 24 – Rawson – Sede Del MINISTERIO de EDUCACION

Plazo Total de la Obra: Ciento Ochenta (180) Días Corridos.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

Lugar de Adquisición del Pliego:

U.C.P.- P.F.E. - MINISTERIO de EDUCACION – Moreno 443 – (9103) Rawson – Chubut.

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1172 – Capital Federal

**FINANCIAMIENTO**

**Ministerio de Educación de la Nación**

I: 18-10-12 V: 31-10-12.

**Nombre del organismo contratante**

**ADMINISTRACIÓN DE PARQUES  
 NACIONALES.  
 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Tipo: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 01.** Ejercicio: 2012.

Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL

Modalidad: Sin modalidad

Expediente Nº: 802/2012

Objeto de la contratación: "REPARACION PUENTE RIO ARRAYANES EN JURISDICCION DEL PARQUE NACIONAL LOS ALERCES - SITO EN VILLA FUTALAUQUEN - PROVINCIA DEL CHUBUT".-

#### CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut - E-mail: losalerces@apn.gov.ar,

Tel.: 02945-471020, O en el sitio web de la O.N.C www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y Horario: De Lunes a Viernes en el horario de 08 a 15 hs. en la Intendencia del Parque Nacional.-

#### RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut - E-mail: losalerces@apn.gov.ar, Tel.: 02945-471020, O en el sitio web de la O.N.C www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y Horario: En la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces de Lunes a Viernes de 08 a 15 hs.

Costo del pliego: PESOS CIEN (\$ 100,00).-

#### VISITA OBLIGATORIA

De Lunes a Viernes de 09 a 14 hs., la que deberá ser coordinada con la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar Tel.: 02945-471020-Inter-no 16.-

#### PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección

En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar

Plazo y Horario: Hasta el día 15 del mes de Noviembre del año 2012, a las 09:30 horas.

#### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar

Día y Hora: El día 15 del mes de Noviembre del año 2012, a las 10:00 horas.

I: 25-10-12 V: 31-10-12.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

#### AVISO DE LICITACIÓN

### PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

### MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" y del Tesoro Provincial

#### LICITACION PUBLICA N° 29/12

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 42 VIVIENDAS TIPO DUPLEX, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA PROPIA Y DE NEXOS EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.

Presupuesto Oficial: \$ 17.182.269,92.

Capacidad de Ejecución: \$ 15.860.556,85.-

Plazo Ejecución: 390.-

Garantía de Oferta: \$ 171.822,70.-

Valor del Pliego: \$ 17.182,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Noviembre de 2012 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a SETIEMBRE 2012.

**Consulta y Venta de Pliegos:** En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut.

**Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:** "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

**Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:** Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

**Nota:** La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 26-10-12 V: 01-11-12.

### SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

### ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 11/12:

"Servicio de Limpieza en Organismos Judiciales de las Ciudades de Comodoro Rivadavia y Esquel"

Se informa que se ha incorporado un ítem correspondiente a otro organismo a cotizar dentro de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Dicho ítem, correspon-

diente al Laboratorio ubicado en la calle Vélez Sarfield de la ciudad de Comodoro Rivadavia, se incluye dentro del Artículo N° 2 del Anexo III del Pliego y forma parte integrante del mismo a su presentación, bajo pena de nulidad.

I: 26-10-12 V: 31-10-12.

---

### AVISO DE LICITACIÓN

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

#### LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 29/12

OBRA: **“Construcción Centro de Formación Profesional N° 652”**.

UBICACIÓN: COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos cinco con veintiún centavos (\$ 33.766.205.21).

Plazo de Ejecución: Setecientos Veinte (720) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 337.662,05.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 16.883.102,50. (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

Presentación de Propuestas: El día Martes 20 de Noviembre de 2012, hasta las 10:30 hs., en el Edificio del Centro de Formación Profesional N° 652 sito en la esquina de las calles San José de Jachal y Libertad de la ciudad de Comodoro Rivadavia – Chubut.-

ACTO DE APERTURA: Martes 20 de Noviembre de 2012, 11:00 hs., en el Edificio del Centro de Formación Profesional N° 652, sito en la esquina de las calles San José de Jachal y Libertador de la ciudad de Comodoro Rivadavia – Chubut.

I: 29-10-12 V: 02-11-12.